vinetur

La UE incrementa las ayudas de promoción del vino hasta el 60%

El programa de apoyo al sector del vino se flexibiliza para contrarrestar el impacto de los aranceles adicionales impuestos por EE.UU.

martes 4 de febrero de 2020



La medida aprobada el pasado mes de enero forma parte de las peticiones hechas por España a Bruselas en posición común con Francia y permitirá ampliar del 50 al 60 % la financiación de la UE a los programas de promoción del vino, modificar el destino de los mismos y prorrogar la duración de los aprobados para terceros paísesDesde el pasado

18 de octubre, EE.UU. aplica aranceles adicionales del 25 % sobre el valor a las importaciones de vino procedentes de España, Francia, Alemania y Reino Unido (Consorcio Airbus)

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, solicitó a la Unión Europea medidas para contrarrestar el impacto negativo de estos aranceles adicionales tanto en el sector del vino como en los demás sectores agroalimentarios afectados

El Comité de Gestión para la Organización Común de Mercados Agrarios de cuestiones horizontales ha aprobado dos propuestas legislativas destinadas a flexibilizar la medida de promoción del Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola Español (PASVE).

De esta forma se da respuesta a una de las solicitudes realizadas por el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, desde que el pasado 18 de octubre Estados Unidos empezara a aplicar aranceles adicionales como consecuencia del caso Airbus a determinados productos, entre ellos los agroalimentarios por un valor de 764 millones de euros.

El origen de estos aranceles adicionales responde a un conflicto de subvenciones en el sector aeronáutico que se dirime en el seno de la Organización Mundial del Comercio (OMC), al que es completamente ajeno el sector agroalimentario, y sobre el que ha recaído la imposición de una arancel adicional del 25 % ad valorem para sectores como el vino, el aceite de oliva, aceituna de mesa, queso, carne de porcino, cítricos y transformados de frutas.

En lo que respecta al vino, los aranceles adicionales aplicados no afectan a todas las exportaciones españolas. Se plantea para vinos tranquilos envasados en volúmenes inferiores a 2 litros y de graduación no superior al 14 % en volumen, por lo que su impacto es especialmente significativo para vinos acogidos a denominaciones de origen protegidas (DOP) e indicaciones geográficas protegidas (IGP), de mayor calidad y valor añadido.

El arancel adicional para el vino se aplica exclusivamente a los países del Consorcio Airbus: España, Francia, Alemania y Reino Unido. No se aplica a los vinos procedentes de otros países de la Unión Europea como Italia o Grecia, entre otros.

El mercado de Estados Unidos es el tercer destino de las exportaciones españolas de vino en valor, con una media de 283 millones de euros en el periodo 2014-2018. En lo que respecta a los vinos afectados por las medidas de retorsión, representan el 62,46 % del volumen de vino exportado a EE.UU. y el 69,26 % de su valor.

Cambios en los programas de promoción del vino

Las propuestas aprobadas hoy flexibilizan la medida de promoción en el marco del PASVE de tal manera que, frente al 50 % actual, el porcentaje de financiación de la UE podrá llegar hasta el 60 % durante un periodo de doce meses desde su entrada en vigor. Además, se posibilitan los cambios en los programas de promoción cuando sea necesario durante el año financiero, se permite la opción del cambio de destino y se posibilita la ampliación de estos programas a más de cinco años.

Estas modificaciones legislativas permitirán adaptar los proyectos de promoción a las nuevas necesidades tras las medidas adoptadas por EE.UU.

En todo caso, España ha solicitado a la Comisión Europea que realice un seguimiento detallado de los mercados de los productos afectados con el fin de que, si fuera necesario, se pongan en marcha otros mecanismos de la Organización Común de los Mercados Agrarios e incluso recurrir a herramientas al margen de la PAC, para minimizar el impacto en el sector agroalimentario.

España, con más de 950.000 hectáreas de superficie plantada, es el país con mayor superficie de viñedo a nivel mundial con el 13 % del total. Con respecto a la Unión Europea, España representa el 30 % de la superficie de viñedo y en cuanto a producción se sitúa en tercer lugar a nivel mundial tras Francia e Italia.

El apoyo de la UE al sector del vino se lleva a cabo a través de los Programas de Apoyo que se financian a través de partidas financieras asignadas a cada Estado miembro, dando a éstos la posibilidad de elegir una serie de medidas de entre un menú fijado a nivel comunitario para aplicarlas en sus territorios por un periodo no superior a cinco años.

Actualmente se encuentra en aplicación el PASVE 2019-2023 que cuenta con un presupuesto total de 210,3 millones de euros para las medidas siguientes: promoción de vino en terceros países, reestructuración y reconversión de viñedos (incluida la replantación por motivos sanitarios y fitosanitarios), inversiones y destilación.